

LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. Pesetas 2'50
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Precios de las inserciones

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Número suelto, 25 céntimos de peseta.

EFFECTOS LEGALES

Nuestros adversarios se batían en retirada en el asunto de la reposición de los Sres. Rivas y Rodríguez, tenientes de Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cádiz, que declaró incapacitados la Comisión provincial sin facultades para ello, según se ha declarado de Real Orden. Los que empezaron por incapacitarlos, siguiera después su táctica negándose al acto material de la reposición, y ahora parece que ha de admitirlos ante el riesgo que la desobediencia á una Real Orden implica; pero se resistirá el admitirlos como tales tenientes de Alcalde.

La soberana disposición á que nos hemos referido declara del modo más concreto y terminante la nulidad de lo actuado; y es preciso desconocer lo que esa palabra significa para adoptar la resolución de que acabamos de hablar.

La voz nulidad designa el estado de un acto que se considera como no sucedido y el vicio que impide á este acto producir su efecto; la nulidad no puede ser salvada ni con la ratificación, ni aun con la prescripción; y consiguientemente el acto nulo ni es fuente de derecho ni de obligación, ni puede producir consecuencia alguna.

Bajo tal concepto, si no sucedió la incapacidad de los Sres. Rivas y Rodríguez si se deben retrotraer las cosas al momento en que se cometió la nulidad por el cuerpo provincial, esos señores deben estar y están de derecho actualmente en posesión de todos los cargos que ostentaban al iniciarse el acto vicioso, como concejales, como tenientes de Alcalde, como vocales ó presidentes de comisiones, y en cualquier otro concepto.

Si no produjo efectos dicho acto, el nombramiento de tenientes de Alcalde que se hizo con posterioridad á la indicada separación no puede subsistir en manera ninguna porque es uno de esos efectos, y los concejales sustituyentes debencesar, pena de hallarse incurso en responsabilidad por prolongación de funciones: para ellos no ha podido consolidarse la posesión del cargo, porque no ha sido fuente de derecho la consecuencia de un acto nulo. Tengan mucho cuidado con caer de bruces sobre un montón de papel sellado.

Estos son los efectos legales de las Reales Ordenes á que al principio nos hemos referido con sujeción á los principios generales de la ciencia; la aplicación de esta por la jurisprudencia nos da centenares de casos de que el teniente de Alcalde suspenso y repuesto lo es como teniente de Alcalde, y no solo como concejal, pues para que tal limitación existiera, se necesitaría una declaración expresa de que la nulidad solo afectaba á una parte de lo arrebatado á los Sres. Rivas y Rodríguez, y no á todo lo que constituyó el despojo.

Enhorabuena que el Gobierno de autorización para que se acredite la incapacidad porque en tal caso ambos señores sin cesar en sus cargos, con arreglo al artículo 12 del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, y mediante la oportuna alzada, demostrarán ante el Sr. Ministro cuya justificación han evidenciado las últimas resoluciones, que en cuanto al fondo de la soñada incapacidad, tienen más razón aun que en cuanto á la forma.

Pero entretanto, ordenan la justicia y el derecho que se les devuelvan todos sus cargos.

PICOTEO

Creerán ustedes que el artículo De bromas colocado en lugar preferente del Mediodía, tiene por objeto censurar nuestros trabajos de organización.

Creerán que le inquieta el nuevo Circulo de la Merced, y el aumento diario de nuestras fuerzas.

Pues no es así. Es un desahogo.

La persona á quien se alude repetidamente, molesta con ciertos ataques, escribió al que le agredía en la forma que es de suponer.

Y el otro contesta así.

No nos ocupemos, pues, de lo que parece, cuando sabemos lo que es.

Viene la nota de ayer de Juan Martínez llena de erratas de imprenta; un verso de tres varas, una puntuación que destruye el sentido etc., etc.

Pero del mal el menos. ¡A que hoy se ensaña en la nota cualquier Roch de pacotilla!

O cualquier Asador de los de cadena, que no es la cadena de que habla El Mediodía.

Ustedes vereis como sucede: nos lo dicen las aurículas del corazón. (Estilo Mediodía. Gran éxito.)

Aunque nosotros apreciamos mucho y deseamos la vuelta del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, no comprendemos porque el decir que estamos sin gobierno á su ida ni á su regreso.

Podía agradarnos más ó menos el interino.

Podía venir después otro y no él.

Al Mediodía, claro es, en oyendo la palabra gobernador no se le ocurre más nombre que el de Carreño.

Pero á los gaditanos que desde 1850 acá, hemos visto sesenta y cinco, entre los cuales estuvieron el Sr. Sagasta, el Sr. Canovas del Castillo y otros por el estilo, el nombre que menos se nos ocurre es el del santo patrono del colegio.

Parécenos que el Liberal Gaditano, estimado colega, debe ir creciendo en suscripciones y en importancia. Lo decimos, porque ya es objeto de preferentes ataques por parte del Mediodía.

Y ya se sabe lo que estos significa.

MIS NOTAS

CAITO SEGUNDO

Ustedes sabrán la anécdota

De Caito el picador

Al momento que en bahía

La escuadra se pronunció,

En su cuartillo montado,

Lleno de béisico ardor

—“Viva Prim”, iba gritando,

—“Viva la Revolución!”

Apeándose en cada tienda

A tomar un vaso ó dos

Sabrán que unos la tronzuelos

Acecharon la ocasión

De entrar en un tabernáculo

El valiente voceador,

Llevaráse el caballo,

Que él á una reja amarró:

Y sabrán que al regresar

De su nueva libación,

Enterado del suceso,

Dijo con mucho furor:

—“Ni es revolución ni es nada

Esta de hoy!.. Vaya con Dios!”

—

Así sucede á un prohombre

De la nueva situación,

Que el Comité provincial

Ultimamente votó

Al grito de “Viva siempre

Nuestra reorganización!”

Pues le pide mil pesetas,

Que él ha apostado al vapor,

Un sugeto cuyo nombre

Sabeis sin decirlo yo;

Pero luego le ha negado

El reintegro, y... el turron!

Por lo cual anda gritando

El moderno jaleador:

—“Ni esto es partido, ni es gente,

Ni hay tal organización!”

JUAN MARTINEZ

¿QUE ES ESTO?

Con profunda indignación tomamos hoy la pluma para ocuparnos de los acontecimientos de Chiclana y nuestros lectores de seguro participarán denu-

tr s sentimientos al conocer nuestro relato, si bien no ha acontecido sino lo que ya habíamos previsto y anticipado.

El Ayuntamiento de Chiclana fué desorganizado por la Comisión provincial, haciendo huecos con dimisiones é incapacidades y para estarse apoderaron de bienes de quienes la resistieron y los pusieron á la venta.

Esto en tiempos de elecciones.

Nómbrese por el Gobernador Sr. Carreño, concejales interinos quienes eligieron alcalde en población de más de seis mil almas, y todavía en estos nombramientos se tuvo en desprecio el artículo 62 de la ley municipal reformado por Mellado.

La enormidad del atropello se protestó y por ello se acude al Excmo. señor Ministro de la Gobernación quien oyendo voz de justicia resolvió la anulación de tan absurdo é ilegalísimo procedimiento y expide R. O. ordenando el restablecimiento de la Corporación tal y como fué constituida en 1.º de Enero de este año.

—El Ministro manda en Madrid y nosotros aquí, se dicen los perseguidores de aquella corporación liberal presidida por un antiguo patriota de ilustradísimo nombre en el partido, y cuyos servicios son reconocidos en todos los tiempos, patriota que desde el principio del atropello se encuentra enfermo después de haber sufrido una cruenta y peligrosa operación quirúrgica.

Como se propusieron ha acontecido.

El Ministro mandó la reposición en sus cargos á los que componían la Corporación; pues bien no se cumplió la R. O. hubo protestas, hubo quejas, levantáronse actas notariales, se acudió en queja al Gobernador interino, quien recibió atentamente á los que se quejaban y prometiéndoles su amparo.

¡Qué casualidad!

Aparece ahora que con fecha 12 se comunica un decreto firmado por esa misma autoridad complaciente, digna y caballerosa por el que se suspende á los que á él acudían pidiendo amparo, y se les amenaza con entregarles á los Tribunales.

¿Qué es esto? ¿qué nombre tiene?

Pero como que hay que unir al escarnio que se hace de la disposición del Ministro la conculcación de la base 11 de la ley de procedimiento administrativo, la vergüenza pública para los concejales, pena no señalada en la ley municipal, se les llama para que se presenten al Ayuntamiento, picota que se escuje, y envíase previamente un oficial del Gobierno civil como delegado para que sea el ejecutor de esta irrisión de cumplimiento de una Real Orden dictada en justicia, y al par lo suspenda en sus cargos otra vez porque el Gobernador no los quiere en ellos.

No se cree esto que decimos? pues léase la citación que se ha dirigido á los concejales en martirio, porque en martirio están por su lealtad y consecuencia, citación que copiamos:

“SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Objeto.—Sesión extraordinaria para dar cumplimiento á la R. O. de 30 de Noviembre último y providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia fecha 12 del actual.

Por disposición del Sr. Alcalde, cito á V. para que se sirva concurrir á esta Casa Consistorial el día 19 del actual á las tres de la tarde con el objeto que al margen se expresa.

Chiclana 18 de Diciembre de 1894.—El Secretario accidental, Pedro Lucena.

Excmo. Sr. D. Juan Galindo y Serrano.”

Esto no lo consiente la dignidad, por ello los concejales, que habían á más recibido la comunicación suspendiéndolos, dejaron ayer de concurrir á aquel irrisorio acto, para el que prevenido tenían el complemento de v. j. á menos.

¿Y porque la suspensión?

Por un expediente formado de tal

modo y forma, que desde luego afirmamos que es nulo en todas sus partes, expediente que comprende además á muchos de los concejales conservadores, y que hemos de analizar por separado inspirándonos en alto sentimiento de moralidad y justicia; pero desde luego instruyérase como se instruyera porqué, si merecía que en él entendiesen los tribunales ordinarios, porqué, repetimos, se ha tenido escondido y sin tramitar desde el mes de Junio á la fecha?

Porque el Ministro no había dictado la R. O. de reposición, habrá de contestársenos, que esté nuevo recurso es el que se emplea para encubrir una desobediencia á aquella.

¿Qué nombre merece esto?

No queremos estamparlo.

TRIBUNALES

En la Sala primera tuvo lugar la vista de una causa procedente del Juzgado de San Fernando, por el delito de lesiones graves contra José Reyes Baulé.

El Abogado Fiscal que tenía pedido para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional, en vista del resultado de la prueba modificó sus anteriores conclusiones, retirando la acusación conforme en un todo con lo que tenía solicitada la defensa, que estuvo á cargo del Letrado D. Juan Joaquín Camacho y Rodríguez.

En la seccion tercera se vió la causa seguida en el Juzgado de San Roque, por el delito de lesiones, contra Juan Dominguez Jurado.

El abogado Fiscal Sr. Martínez Torres, pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, y la defensa encomendada al Letrado D. Eduardo Moreno Lopez, solicitó en forma alternativa la absolucion libre del Dominguez, y si á ello no hubiera lugar se le condenaría á la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El juicio señalado para el día de ayer en la Sala segunda, se suspendió por no haber comparecido el procesado.

Señalamientos para hoy.

Sala primera

Cádiz.—Injurias y atentado, Ramón López, conocido por García López; Abogado, Sr. Portela; Procurador, Sr. Chicano.

Sala segunda

Jerez.—Hurto, Manuel Brea Quirós; Abogado, Sr. Dominguez (D. M.); Procurador, Sr. Chicano.

Sala tercera

Olvera.—Lesiones, Juan Barroso Madrid; Abogado, Sr. Nicolau; Procurador, señor González.

AYUNTAMIENTO

Sesión de primera citación

A las tres y treinta de la tarde se reunió el cabildo bajo la presidencia del Alcalde Sr. Castro asistiendo los concejales M. Cabeza Melendez, Pajares Escarriaza, Conde Marengo Tagla Aguilar, Arbolí Murillo Vides Torres Castillo Montes R. de Cigna. Estran Custoya.

El Sr. Melendez escusa al Sr. Muñoz por encontrarse enfermo.

Se lee el acta de la anterior.

El Sr. Escarriaza pide la palabra para unirse á las protestas de sus compañeros y conste su voto en contra en el acta.

Así se aprueba.

El Gobernador Civil comunica al Alcalde la Real Orden reponiendo en sus cargos de

concejales á los Sres. Rivas y Rodríguez y anulando el acuerdo de la Comisión provincial é informe del Gobernador.

Entra en la sala el Sr. Muñoz. (Plancha de Melendez.)

El Alcalde dá conocimiento á la Corporación acordando comunicarlo á los interesados.

El Sr. Escauriaza, se felicita así como deben felicitarse sus compañeros, porque vuelvan á compartir sus tareas los señores Rivas y García y Rodríguez, y pide que se lean por el Secretario los artículos 194 de la ley y como consecuencia el 190.

Después de leídos los dichos artículos el Sr. Escauriaza dice que en virtud de los artículos esos, deben dichos señores volver á la Corporación con los mismos cargos que ejercían antes, cesando en sus cargos los señores Estran y Conde.

La Diputación provincial comunica el mal estado en que se encuentra la Academia de Bellas Artes y que cargase con la mitad de los gastos que ocasionen las reparaciones y los que causen la enseñanza.

El Sr. Escauriaza manifiesta que están cubiertas todas las atenciones de esa Academia, pero que los profesores se les deben algunas mensualidades y puesto que la Diputación provincial no tiene cubiertos sus obligaciones está en su derecho la Corporación no satisfaciendo nada, tanto más cuanto que está pronto á dar lo que se pida.

El alcalde dice que pasará á la comisión respectiva y que no tenía el Sr. Escauriaza llamar la atención sobre esto.

El Sr. Escauriaza dice que él no lo dice más que para hacer esas observaciones presente á la comisión.

D. Plácido Merido presenta la renuncia del cargo de primer vocal de la Junta de Beneficencia del distrito de San Antonio.

Se admite la renuncia.

Expuesto del Director del Parque Genoves, diciendo que se cuenta con varios árboles para acceder al obsequio del Alcalde, donando 60 árboles para adorno de los jardines que se están formando delante de los cuarteles de San Roque y Santa Elena.

Se aprueba.

La Comisión del mercado de la Pescadería propone varias reformas en el reglamento de dicho mercado.

El Sr. Arbolí propone lo mismo y causas de porque se hacen precisas esas reformas. El Sr. Escauriaza expone que se amplie lo propuesto y se estudie el proyecto sobre las artesas.

El Sr. Castillo propone quede el asunto sobre la mesa.

El concejal Sr. Murillo en un expuesto propone sea la calle de Ruiz de Bustamante salida de carruages.

Se aprueba.

Instancia de D. José Rivas pidiendo á la Alcaldía certificados de su nombramiento de concejal y teniente de Alcalde, de la suspensión y de la sesión secreta.

El Alcalde dice que no puede darse certificado de la sesión secreta y de lo demás se le darán los certificados que solicita.

El Sr. Escauriaza pide se lea el artículo 125 de la ley, párrafo. 7.º

Leído, toma de nuevo la palabra el señor Escauriaza, diciendo que por ese artículo compete al Alcalde ordenar al Secretario dé el certificado que se solicita.

Y á más el Sr. Alcalde no pudo ordenar sesión secreta, si no se ponía á discusión en la pública, por lo tanto no estaba aquel en su derecho.

El Sr. Alcalde dice que hizo la sesión secreta por unanimidad.

El Sr. Escauriaza dice que no importaba si era ó no por unanimidad, pues la ley dice que debe abrirse á discusión, lo cual no la hubo y no se llenaron los preceptos de ley.

El Sr. Vides dice que la sesión secreta fué señalada por la presidencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que dicha discusión no estaba en la orden del día.

El Sr. Reyes Maffey hace igual declaración que sus compañeros.

El Sr. Alcalde. Terminado el despacho ordinario se declara la sesión secreta para aprobar la anterior.

A las cuatro y 15 terminó el acto.

¿HACEN FALTA?

En la sesión de ayer que celebró el Ayuntamiento, púsose en la orden del día como punto del que debía ocuparse la Corporación Municipal, si se daban ó no unas certificaciones pedidas por el Sr. Rivas y García.

El concejal-síndico Sr. Martínez Escauriaza, pidió se diese lectura al artículo 125 de la ley municipal en su atestado séptimo que dice:

«Art. 125. Las obligaciones de los Secretarios de Ayuntamiento son:

7.º Certificar de todos los actos oficiales del cuerpo municipal y del Alcalde donde no hubiere secretario especial

y expedir las certificaciones á que hubiesen lugar.

Estas sin embargo para ser valederas requieren el V.º B.º del Alcalde.»

Después preguntó el Sr. Síndico atinadamente.

¿Que tenemos que ver nosotros con obligaciones del Secretario y del Alcalde?

Esos documentos que reclama el señor Rivas, no pueden negarse sin contraer una responsabilidad y además ni aún necesarios son para la preparación de una querrela por cuanto ya la Audiencia los exigirá.

Tenía razón.

ES INUTIL

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama anoche del Ayuntamiento de Chiclana, que copiado á la letra dice lo siguiente.

Secretaría interino. Gobernador, 19 4'15 tarde.

Convocado á sesión extraordinaria para las 3 de la tarde de hoy, Ayuntamiento, propietarios é interinos con objeto de cumplir Real Orden de 30 de Noviembre último y la de V.S. fecha 12 del corriente, no han concurrido ninguno de los señores concejales, que debían ser repuestos, haciéndolo todos los de la Corporación interina.

En su vista y después de ordenar, á quienes avisasen á los señores que pudieran hallarse en el local, se presentasen á tomar posesión, no haciéndolo ninguno, levanté sesión disponiendo se citase para mañana á las doce de la misma, con arreglo al artículo 102 de la Ley Municipal; á la sesión concurrió público numeroso, reinando orden completo y sin que hubiese necesidad de adoptar precauciones de ningún género.

¿Cómo concurrió el público á la sesión si esta no se verificó?

¿Como han de asistir señor Oficial delegado con infantes, si se les ha comunicado la suspensión á los concejales propietarios?

Para bromas basta.

¿Cree V. que está en las oficinas del Gobierno civil manejando á los empleados serranos y malagueños, ó despachando pasaportes para Ultramar?

La provincia de Cádiz no es la de Sevilla.

NOTA DE AYER

Dan posesión, no la dan; asisten los conservadores, no asisten; esto era lo que se oía ayer en todos los círculos haciéndose cálculo sobre lo que iba á suceder en la sesión municipal con motivo de la reposición de los dos dignísimos concejales del Ayuntamiento de Cádiz, Sres. D. José Rivas y García y D. Emilio Rodríguez.

Este hablaba de los despachos telegráficos recibidos por los que el Ministro ordenaba secamente se cumpliera el soberano precepto.

Aquel decía que el Juez municipal decano era quien debía cumplir el mandamiento, una vez que requerido el Alcalde no había dado cumplimiento á la Real Orden.

Decía uno que el Gobernador tenía dispuesto un carruaje para acudir á presidir él la sesión.

Otros hablaban, y era verdad, que los Sres. Rivas y Rodríguez habían sido llamados al Gobierno civil para amonestarles por los telegramas y cartas que se habían dirigido á Madrid, por las que el Ministro de tan imperioso modo había decretado que se cumplieran las Reales Ordenes de Cádiz y Chiclana.

Estaba en carácter al amonestar á los vejados. Carreño puro.

Todo este movimiento y agitación, calmose cuando se supo que habían sido reconocidos por el Alcalde y Ayuntamiento como tales concejales, y el síndico Sr. Escauriaza había invocado la ley y por ello reintegrados en sus funciones de tenientes de Alcalde.

Y todo ha venido á parar en una demostración palmaria de lo que significa la política de atracción; lo que es y significa la jefatura ilusoria, aunque llena de soberbia é iras del Mayordomo Rios; que se han separado más los elementos liberales de aquellos que se han erigido en señores y, por último, que se han contraído responsabilidades para ante los Tribunales ordinarios de justicia.

VARIEDADES

LA ORDENANZA Y LA SANGRE

El general Pereda era tan amante de la discipli-

plina, que cuando de ella se trataba no reconocía amigos ni parientes.

Mandaba una de las divisiones del Norte durante la última guerra carlista, y tenía como ayudante al hijo de un hermano suyo, buen mozo, capitán, más enamorado de las mujeres que del servicio, y mas amigo de la broma que de la táctica. Esto no quiere decir que el capitán Pereda fuese mal soldado; de haberlo sido, no estaría á las órdenes de su tío, tan exigente como la propia ordenanza.

El general tenía orgullo en hacer ver que trataba á su sobrino con el mismo rigor que á todos los otros oficiales, y resultaba de esto que lo exageraba para su ayudante con objeto de hacerlo más visible.

A veces solía pensar el buen soldado: «Si hay peligro, no quiero que se diga: Por evitárselo al muchacho expone á otro, y si hay gloria, bueno es que él se la lleve, pero ganándola.» Y así el capitán no tenía un momento suyo.

Tal distancia había entre el viejo y el mozo, que nunca permitió aquél, en asuntos del servicio ó delante de gente, ser llamado tío por éste; y si alguna vez por descuido ocurría, en seguida le callaba diciéndole:

—Capitán Pereda, aquí no hay parentesco que valga. Cuádrase usted y deme tratamiento y cuenta de lo que ocurra.

Una noche se puso la división en marcha.

Iba al encuentro de unos regimientos carlistas que, bien organizados, ofrecían gran resistencia, y además auxiliados por unas guerrillas no dejaban de hostilizar á los destacamentos y á los correos. Al amanecer se oyeron disparos á vanguardia. La división hizo alto, y todos miraron al general esperando órdenes. Pronto se oyó su voz que decía:

—Capitán Pereda, vaya usted á ver lo que pasa.

El capitán espoleó su caballo, que salió á galope y se perdió en un recodo del camino. A poco volvió. Las avanzadas se habían encontrado con los carlistas, sin duda preparados, porque ya ocupaban posiciones.

—¿Son muchos?

—Más de los que esperábamos.

—Mejor, así acabaremos de una vez con ellos —dijo el general—y empezó á dar órdenes para presentar batalla al enemigo.

Y aquí era donde el sobrino bullía.

—Capitán Pereda, que emplacen dos baterías en aquel cerro.

—Capitán Pereda, que la caballería forme por escuadrones en la carretera.

—Capitán Pereda, que el 2.º del 10 se despliegue en ala por aquel valle.

Y el capitán no paraba de correr de un lado á otro.

Poco después quedaba formada la línea y se daba la orden de ataque.

Los carlistas se defendían bravamente. Varias veces fueron atacados y otras tantas rechazaron á los liberales.

El general retorcia rabiosamente su bigote, y en pie sobre los estribos arengaba á los más cercanos. Otras veces recorría los sitios de más peligro, y animaba á los soldados poniéndose él mismo á la cabeza de los movimientos.

Lo que más dañaba á la división eran unas piezas que los carlistas tenían situadas en un cerrillo y que, dominándola, la causaban muchas bajas.

—Hay que de desalojar esa posición —dijo el general encarándose con su sobrino. —Que nuestras baterías de la derecha hagan fuego solamente sobre esos cañones hasta no dejar uno en su sitio, y un batallón protegido por ellas ataque á la bayoneta.

El capitán se alejó. La orden no era de fácil cumplimiento, pues las baterías estaban situadas á una distancia de 600 metros, y había que pasar entre dos fuegos si se quería llegar pronto á ellas.

El ayudante, inclinado sobre el cuerpo del caballo para ofrecer menos blanco, corría vertiginosamente. Al llegar á la mitad del trayecto se destacó de la línea enemiga un grupo de cuatro ginetes. Los carlistas, sin duda adivinando á lo que iba el capitán querían cortarle el paso.

Pereda disparó sobre el más próximo, derribándolo. Casi simultáneamente dispararon los otros tres. El caballo de nuestro oficial se encabritó y cayó á pocos metros de los perseguidores.

La situación no podía ser más crítica: defenderse era difícil, y ganar distancia á pié era más difícil todavía. Por fortuna el caballo del carlista que antes mató, pasaba desbocado á pocos pasos, y el capitán, cortándole el terreno, pudo cogerlo por la crin, y de un salto que le arrojó montado sobre él, no sin haber sentido antes en el hombro izquierdo el peso de un sable que le alcanzó en el momento de saltar; pero la herida no debía ser grave, y el mozo estaba salvado.

—¡Bien por mi sobrino! —gritó el general que no había perdido ni un detalle de la escena.

Era la primera vez que se le olvidaba su jerarquía militar, pero recordándola enseguida, añadió mirando á todos:

—El capitán Pereda.

A poco regresó éste. La herida, efectivamente, no era grave, aunque por ella salía bastante sangre.

—Si mi general me lo permite, voy á la ambulancia. —Estoy herido —dijo.

—Veamos dónde.

El ayudante presentó el hombro.

—Eso no vale nada; es un rasguño.

—Podrá no valer nada ahora; pero si sigo así me quedo seco.

—¡Seco! Estos chicos del día se secan por cualquier cosa.

—Pero, tío, considere usted...

—¡Qué tío ni qué demonio! ¿No le dá á usted vergüenza retirarse cuando sus compañeros pelean? Sígame; quiero ver de cerca cómo mis muchachos desalojan á esos perros.

El batallón que recibió la orden de atacar iba ya á paso de carga por el repecho con bayonetas caladas.

El encuentro fué brillante. Nuestras tropas atacaron con denuedo alentadas por el general protegidas por el fuego de nuestra artillería.

Aunque los carlistas defendieron la posición con tenacidad, fueron arrojados de ella é inutilizados sus cañones.

—¡Bien, hijos míos, bien! —decía el general y dirigiéndose á su sobrino: —¿Ves? Si te hubieras ido no hubieras presenciado esta victoria.

—Pero tendría un cuartillo más de sangre —pensaba éste, á quien la hemorragia iba dejando densamente pálido.

Además, con el movimiento del caballo la herida le molestaba mucho. Varias veces se lo había dicho á su tío, pero éste le contestaba:

—Aguante usted, capitán, la victoria es nuestra.

Y el capitán aguantaba.

Hacia ya dos horas que estaba herido y con la pérdida de sangre y el trajín del caballo, lo que antes no tenía importancia la fué adquiriendo.

Primero sintió algunos mareos, después éstos fueron en aumento, y por último, perdió completamente el sentido y cayó al suelo.

—¡Diablo, se ha desmayado! —pensó el general. —No, pues de miedo no ha sido, que se ha portado como un valiente. Merece una recompensa y la tendrá. ¿Ya lo creo! pues qué porque sea mi sobrino va á estar postergado? Cabalmente ha hecho la proeza delante de todos—y después alzando la voz: —A ver una camilla, y que retiren á este oficial—dijo como si se tratara del más desconocido.

Al caer la tarde, los carlistas se dieron por vencidos, y huyendo á la desbandada, dejaron en poder de la división muchos prisioneros y casi todos el material de guerra.

El general, después de recorrer el campo, visitó las ambulancias.

Al llegar á la camilla que ocupaba su sobrino se detuvo y preguntó por el estado de éste.

—La herida no es grave, mi general, y carecería de importancia, si se hubiese curado á tiempo—dijo el cirujano.

—Mi general, ya lo oye V. E., estaría bien si me hubiese retirado cuando se lo indiqué—añadió el capitán abriendo los ojos.

—¡Bah! Eso no vale nada. Es usted comandante.

—Gracias por el ascenso, mi general; pero tengo un tío muy bruto —exclamó el ex-capitán, haciendo un gesto de dolor, y llevándose la mano á la herida.

EUGENIO SALLÉS (HIJO.)

Ecos de Sociedad

Numerosa concurrencia asistió anoche al Ateneo. El joven alumno de Administración de la Armada Sr. Solórzano expuso su anunciada conferencia.

Con frase correcta y perfecta entonación se ocupó de la importancia del derecho marítimo en la guerra haciendo una breve exposición de su historia y exponiendo las consecuencias benéficas que con ella se originan. Citó multitud de textos en apoyo de sus afirmaciones.

En toda su conferencia que fué notable, hizo alardes el Sr. Solórzano, de erudicción y elocuencia.

El público le premió con insistentes aplausos.

Se encuentran en Sevilla los Sres. de Alberti (D. Vicente) que hace dos días contrajeron matrimonio en el Puerto de Santa María.

Le damos la enhorabuena al joven Don Francisco Arbolea y Silva, por la plaza de alumno interno del Hospital de San Juan de Dios, que ha ganado después de unas brillantes oposiciones.

Ha regresado de Madrid el Ilmo. Sr. Don José Jiménez Mena.

Se encuentra enfermo en Jerez el señor D. Juan Sánchez Romate.

Se está organizando en el Ateneo de Sevilla una velada en honor á Fray Zeferino González.

El Presidente Sr. Hazaña, está trabajando para que el acto revista gran solemnidad. La velada constará de dos partes; una destinada á la música y otra á los trabajos literarios.

El próximo Domingo tendrá lugar en el colegio de San Luis Gonzaga que tan dignamente dirige el Sr. D. Juan Sevillano, el acto de la distribución de premios.

Ha dado á luz con toda felicidad, una preciosa niña la señora de Don Jerónimo Martel.

Le damos la enhorabuena á los padres.

Se encuentran en Cádiz las distinguidas Srtas. de Alvarez Campana y Rivera.

Restablecido de su indisposición salió ayer á la calle el Sr. D. Andrés Pastorino.

Se encuentra también restablecido Don Antonio Urtegui.

Ayer vino a Cádiz D. José María Ponce de León.

Probablemente el Sábado marcharán a pasar unos días a Sevilla, los Sres. de Aramburu e Irujo (D. José).

Se encuentra en esta ciudad la distinguida Srta. de Vitóve.

Esta noche tendrá lugar en el Ateneo la velada que los Sres. socios han organizado para escuchar al notable guitarrista señor Parga.

El programa que ejecutará el notable artista es el siguiente:

Primera parte

Fantasia sobre motivos de Traviata.
Tanda de valse.
Primera rapsodia de concierto (Andalu-
cía).

Segunda parte

Sonata clásica (Guitarra encantada).
Mazurka militar de concierto (Mi lira).
Fantasia *Fiesta gallega*, (obra descrip-
tiva con efectos jocosos).
Todos los números del programa han si-
do compuestos por el Sr. Parga.
Comenzará a las ocho.
Tenemos entendido que asistirán muchas
familias de socios.

Ayer estuvo tocando en la Rifa de los
Caballeros Hospitalarios gran parte de la
noche el notable quinteto ambulante a que
ayer nos referíamos.
De la venta de papeletas estuvieron en-
cargadas distinguidas señoritas.

Incógnito.

GACETILLAS

Detenidos—

Por la Guardia civil de Chiclana ha
sido detenido un sujeto por atropellar
con un carro a una niña de ocho años.

Ocurridos locales—

Por la Guardia municipal, han sido
detenidos en el día de ayer tres sujetos
por negarse a satisfacer el gasto que
habían hecho en el restaurant «La
Perla Jerezana».

Y dos más por embriaguez y escán-
dalo.

Clases pasivas—

Desde ayer se abrió el pago en la

Tesorería de Hacienda de esta provin-
cia, el pago a las Clases pasivas del co-
rriente mes.

El herido de anteayer—

Continúa relativamente mejorado el
herido de Puerta de Tierra.

De viaje—

Dentro de breves días saldrá para
Bornos a pasar una temporada D. Fran-
cisco Huertas.

Circular—

Por la Administración de Hacienda
de esta provincia se remite una circular
a todos los alcaldes de los pueblos, en
cumplimiento de la Instrucción vigen-
te sobre el ingreso del veinte por ciento
de propios.

Fallecimiento—

Ha fallecido en Nueva York el señor
D. Antonio Mariscal.

Función a la Patrona—

Con la misma ostentación que en años
anteriores, tuvo lugar en la noche del Mar-
tes último, la función dedicada a la Inma-
culada Concepción, en el colegio de Nues-
tra Señora del Carmen, que tan acertada-
mente dirige la entendida profesora señorita
Doña Ana Ramos y Pontremoli. El acto
revistió verdadera solemnidad, asistiendo
una numerosa y distinguida concurrencia,
que salió altamente complacida, tanto del
orden y buen gusto con que se verificó la
función cuanto por los admirables trabajos
presentados por las alumnas, trabajos que
constituían un bellísimo conjunto de labores
de todas clases.

Reciba la Srta. Ramos la enhorabuena a
que es acreedora por su indispensible mérito
para la enseñanza y siga la senda empre-
nada, segura de que sus desvelos conseguirán
el premio a que es merecedora.

Crimen—

Ayer se cometió uno en la calle de la
Rosa.

José Mellido, de treinta y ocho años de
edad y de buenos antecedentes, al pasar
ayer por dicha calle vió a dos hombres, que
disputaban armados de navajas; al intentar
separarlos, volviéronse contra él y uno de
ellos le dió una bofetada y otro una puña-
lada.

El herido cayó al suelo siendo levanta-
do por varios individuos que le condujeron
al Hospital de San Juan de Dios.

Reconoció se le vió que tenía una heri-
da en el septimo espacio intercostal izquier-
do de dos centímetros de estension.

Fué asistido por el médico de guardia
Sr. Jimenez y alumnos.

El herido está grave.

Segun se cree de público los agresores
son los hermanos Cortes, zapateros y de do-
micilio calle Santa Catalina número 2.

Noticias—

El mes de Diciembre parece desde
algunos años a esta parte fertilísimo en
incidentes para nuestros vecinos. Dos
años hace se produjeron los escándalos
del Panamá; el año pasado, tuvieron la
bomba de Vaillant, y, por fin, este año,
los tienen asuntos de «chantage» que
son tema de todas las conversaciones.

La famosa composición musical del
emperador Guillermo, «O la Egipto» ha
producido ya a su autor 33.000 marcos.

Un distinguido dramaturgo alemán, el
príncipe Federico de Wiéde, publica ac-
tualmente una tragedia sobre la vida del
general Boulanger.

Historietas—

Un andaluz dispara un tiro contra un
enemigo imaginario, y dice a un individuo
que está junto a él:

—¡Lo he matado!
—No es posible—le contesta el otro.
—Pues no veo a nadie en el suelo.
—¿Cómo has de verle, imbécil? ¿No ves
que le he hecho polvo?

TELEGRAMAS

Madrid 19 a las 8 h. 20 m. n.

CORTES

Senado

La sesión carece de gran interés.
Preguntas sin importancia al empezar
la sesión.

Pan lo y Casa-Valencia hacen pre-
guntas sobre asuntos arancelarios y re-
presalias que establecen los Estados
Unidos.

Groizard contestale que el Gobierno
preocupa del asunto y que lo solucio-
nará satisfactoriamente.

Empieza el debate sobre las refor-
mas de la Ley de Sanidad.

Congreso

La sesión ha sido muy desanimada
empezando con preguntas sin interés.
Continúa el debate político que care-
ció de novedad.

Se tomaron en consideración varias
proposiciones de ley.

Salmerón

En Valencia los centralistas han dado

un banquete en honor del señor Salme-
rón.

Hubo muchos discursos.
Celebróse un meeting en el Tea-
tro.

Cámara francesa

Indicase para Presidente de la Cáma-
ra francesa para sustituir a Burdeau a
Brissón.

Arancel

Espérase que habrá arreglo en las
diferencias arancelarias con los Estados
Unidos y España.

Isla Peregil

Se recibió una nota de Inglaterra des-
mintiendo que pretendiera la cesión
por Marruecos de la Isla del Peregil, ni
establecer depósitos de carbon.

Dinero Marroquí

En Tánger continúa embarcándose
en el «Legazpi» la indemnización de
guerra.

Se cree que mañana terminará la
operación y el viernes saldrá el buque
para Cádiz.

El dinero viene en duro filipinos.

Proyecto arancelario

El proyecto arancelario volverá para
que sea discutido a las Cámaras.

Los productores

Los productores trigueros visitaron a
Canalejas, a fin de interesarle en sus
asuntos de los derechos y aunque el
Ministro lo acogió muy bien y ofreció
interesarse en el asunto, los visitantes
no salieron satisfechos.

Reformas Cabanas

Hoy se dijo que Romero manifestó había
desavenencias con Abarzuza, por las refor-
mas de Cuba.

En Francia

La prensa de París comenta la derrota
sufrida por Melin para presidente de la
Cámara francesa.

Cange de moneda

Canalejas propónese activar cuanto antes
el asunto de cange de monedas portorri-
queñas.

Madrid 19, a las 10:20 n.

Más de Corte

En el Senado continúa el debate so-
bre las reformas de la enseñanza.

Cánovas ha desistido de pedir se pro-
rroge el debate en el Congreso.

Canalejas combatió brillantemente a
Cos-Gayón los cargos que hiciera ayer
al Gobierno.

ALMANAQUE 1894

MES DE DICIEMBRE

Sábado . .	1	8	15	22	29
Domingo .	2	9	16	23	30
Lunes . .	3	10	17	24	31
Martes . .	4	11	18	25	»
Miércoles .	5	12	19	26	»
Jueves . .	6	13	20	27	»
Viernes . .	7	14	21	28	»

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de
Silos ab. y cf.

Analejo

Fer. V. (Vigil. sin. jejun.) S. Dom.
Sylens. Abb. dp. mj. ll. l. n. Justus...
com. fer. in L. (nil. Vigil.) ac M. cnis.
Abb. 3. or. et ult. Ev. Vigil.—In Alm.
Cath. 2. M.—Vp. sg. (aña. pp. in utrisq.
Vp. et L.) com. pre. et fer. (aña. O
Clavis David...) c. rub.

JUBILEO.—En la Iglesia parroquial
de San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Tomás
apostol.

Analejo

Fer. VI. (Quat. Temp. Jejun.) S.
Thom. Ap. dp. 2. cl. 9. 1. et com. fer.
in L. (aña. Nolite timere...) ac M. Cr.
Pf. Ap. ult. Ev. fer.—In Alm. Cath. 2.
M.—In 2. vp. com. fer. (aña. O. Oriens...)

JUBILEO.—En la Iglesia parroquial
de San Antonio.

Se manifiesta a las ocho y se oculta
a las seis.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la
plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. Co-
ronel de Pavia, D. Ignacio Estruch.

Hospital y provisiones, tercer ca-
pitán de Pavia.

Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Pavia, 3.ª
y 4.ª Alava.

Parada, Alava.
De orden de S. E., el Coronel Sar-
gento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecu-

taron ayer por la Administración
Municipal, con los datos que el mis-
mo expresa.

Existencia de presos en la Cá-
cel. 250.

Id. en la Prevención civil. 16.
Existencia de reses en la dehesa de
Alcudia 00.

Reses cortadas en la Casa Matanza

Vacunas . . 22 con 3 569 kilos

Lanares . . 2 con 31

De cerda . . 18 con 1.859

Jornales devengados por 29 hom-
bres. 72 ptas.

Jornales devengados: trabajadores del

Empedrado: 93 hombres, 232'35 pe-
setas.

Madrona: 00 hombres, 000'00.

Camino de ronda: 00 hombres, 00'00.

Jardín: 39 hombres, 87'60.

Cementerio: 9 hombres, 26'75.

Extramuros: 0 hombres, 0'00.

Trabajos extraordinarios: 00 hom-
bres, 13'37

Ingresos por 00'00 sillars: 00'00 ptas.

Matadero: 00 hombres, 0'00.

Asilo Gaditano y Casa de Mater-
nidad.—Manutención de 154 asilados,
de los empleados y sirvientes: 39'20.

Cadáveres sepultados 9.

Cádiz 19 de Diciembre de 1894.—El
Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.

Primera alta a las 0 00 de la noche

Primera baja a las 2 13 de la madru

Segunda alta a las 8 18 de la mañ.

Segunda baja a las 02 46 de la tarde

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol a las 7 y 03 de la mañ.

Se pone a las 4 y 48 de la tarde.

Sale la Luna a las 12 y 34 de la m.

Se pone a las 12 y 23 de la tarde.

Buques a la carga

VAPORES DE LA COMPAÑÍA SE-
villana de navegación a vapor, an-
tes de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Car-
tagena, Alicante, Valencia, Tarrag-
ona, Barcelona, San Feliú, Cete y
Marsella.

El vapor español

LAFITTE

saldrá el viernes 21 de Diciembre, a las

siete de la mañana

Línea de Sevilla a Bilbao

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coru-
ña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santan-
der y Bilbao.

El vapor español

LUIS DE CUADRA

saldrá el viernes 21 de Diciembre, a

las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral,

número 9, entrada por la del Doctor

Zurita.

Sres. D. Horacio Alcón y Compañía.

LINEA DE VAPORES SERRA

Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer

lunes de cada mes.—Directamente

Para Habana, Matanzas, Sagua la

Grande, Nuevitas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos.

El acreditado vapor español de pri-
mera marcha

FRANCISCA

su capitán D. J. Arribi. Saldrá de

este puerto el 31 de Diciembre.

Servicio directo de Puerto Rico

Para San Juan de Puerto-Rico, Pon-
ce, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla,
Arroyo y Humacas.

El vapor español

IDA

saldrá de este puerto con destino para

los expresados el 31 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de Isaac Pe-
ral, número 9, entrada por la del Doc-
tor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcón y Compañía.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto

Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real a Cádiz, 7'30 de la

mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con

escala en el mencionado Dique de la

Compañía Transatlántica.

De Cádiz a Carraca y Puerto Real,

9'15.—De Carraca a Puerto Real y

Cádiz, 10.—De Puerto Real a Cádiz,

11.—De Cádiz a Puerto Real y Car-
raca, una de la tarde.—Puerto Real a

Carraca y Cádiz, 2'15.—Carraca a Cá-
diz, 3.—Cádiz, a Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto
Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.—
Proa, 68 céntimos.—Marineros del ser-
vicio, 88 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1
peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de popa en-
tre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pes-
etas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real,

8'75.

Cada mandado de equipaje abonará

63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el

servicio entre Cádiz, Puerto Real y el

Dique.

Para más informes, Nueva 2, dupli-
cado. Sres. D. A. Millán é hijo.

Vapores entre Cádiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 20

8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ

11 00 de la idem. 2 00 de la tard

3 00 de la tard. 4 00 de la id.

Día 21

8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ

11 00 de la tard. 2 00 de la tard.

3 00 de la id. 4 00 de la id.

PRECIOS.—Billete de popa, 1'25 pe-
setas.—Id. de proa, 0'70.

Para más informes, Nueva 2, dupli-
cado.

SERVICIO DE CORREOS.

Cuadro de horas de servicio en

la Administración de Correos de

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infatigable para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRON-

QUITIS, RESFRIADO, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contralitos y conjugas renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E. NEW OX FORDSTREED, an. 6538, OX FORD STREET, LONDON y se venden a ls. 1 l. d., 2 d., 9 d., 4 s. 6 d., 11 s., 22 s. y 3 s., el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes. Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.

sus aplicaciones á las ciencias, las ar-

tes y la industria, por Julián Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras interesadas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, siempre desea de introducir en España todas las obras modernas que sean utilidad general, y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

TIPOGRAFIA GADITANA

TALLERES Y OFICINAS

ARGANTONIO 5 y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPOSITO EN LA PROVINCIA de modelación impresa para Ayuntamientos, oficinas d. Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza que se hacen los trabajos, hacen esta casa pueda competir con las más ventajas ofrezcan.

PLACIDO VERDE

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLAS DE SASTRERIA

Precio fijo

Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Ba cáiztegru Aduana y Bl inquito.—Casa fundada en el año de 1863.—Teléfono, núm. 52.

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presente.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39

MADRID

En Cádiz: Farmacia de Martínez Morales, y Droguería de Matute hermanos.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

Exposición Especial del Surtido de Invierno

en todos los tejidos de gran novedad para trajes de Señoras y Caballeros.—Confecciones.—Pasamanería.—Plumas.—Peletería.—Cintas.—Paraguas.—En-tout-cas.—Alfombras en clase y dibujos exclusivos.—Cortinajes en todos los estilos modernos.—Tapicerías.—Artículos de Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid: G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

De venta en Cádiz, en la farmacia de Matute hermanos.

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochichina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor J. DEL PIELAGO sale de Cádiz los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamientos muy cómodos y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. Comerciantes, Agricultores é Industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este mismo objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, ISABEL LA CATÓLICA, 3.—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ESTABLECIDA

EN 1782.

PHENIX FIRE OFFICE

Compañía de Seguros contra Incendios

DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA.

OFICINAS PRINCIPALES:

London Street & Charing Cross, LONDRES.

Esta Compañía, que cuenta más de un siglo de existencia, ofrece en grado eminente todas las ventajas que pueden apetecer los que deseen efectuar seguros contra incendios. Las reservas de la Compañía que ascienden á más de un millón de Libras Esterlinas y la responsabilidad de un gran número de propietarios ricos, proporcionan á los asegurados una verdadera garantía de seguridad.

Basta decir que la Compañía lleva satisfechos por siniestros desde su fundación la respetable suma de 13 millones de Libras Esterlinas y las primas pagadas anuales pesan de la cantidad de £ 900.000.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A D. JOSE DE RIVAS Y GARCIA,

SEDE EN LA PROVINCIA.

FERNAN CABALLERO, 2.—CADIZ

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por ríos, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correos.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

Vapores ingleses entre Cádiz y Londres

TOCANDO EN LISBOA Y VIGO

Los de la Compañía Anglo-Hispana, nombrados MALAGA, LONDON, LISBON, GIBRALTAR, GALICIA y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES

Consignatario, calle Cuartel de Marina, número 4.

D. DANIEL MAC-PHERSON.

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO INIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 á 4 KILOS.—FABRICACIÓN DE CARAMELOS, BOMBONES, GRAJAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten. Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO INIGO.—Telegramas: INIGO.

CADIZ